

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	- Creación del PED y PD - Actualización del PED Y PD, o - Creación de Institución
Diagnóstico:	En Quintana Roo, los pueblos y comunidades indígenas enfrentan desigualdades sociales que se expresan en limitaciones en el acceso a servicios básicos, rezago educativo, insuficiente cobertura de salud, bajos ingresos y menor acceso a oportunidades de desarrollo económico y social. Esta situación limita el ejercicio pleno de sus derechos y reproduce condiciones de exclusión social y cultural.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	La desigualdad social de las comunidades indígenas en el Estado de Quintana Roo, reflejada en la falta de acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud, infraestructura y oportunidades de desarrollo.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	En Quintana Roo, aprox. 16.7% de la población se autoidentifica como indígena (INEGI, 2020). Más del 40% de la población indígena presenta rezago educativo (CONAPO, 2022). El 30% de los hogares indígenas carecen de acceso a servicios básicos de vivienda como agua entubada o drenaje (CONEVAL, 2020). La tasa de pobreza en población indígena supera el 60%, muy por encima de la media estatal (CONEVAL, 2020).
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Garantizar el acceso equitativo de los pueblos y comunidades indígenas a servicios básicos, educación de calidad, salud, infraestructura y oportunidades económicas que permitan mejorar sus condiciones de vida, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer su desarrollo integral con pertinencia cultural.
Mecanismos de Focalización:	-Método geográfico: Identificación de localidades con alta presencia indígena mediante datos del INEGI, CONEVAL y CDI/INPI. -Índices de marginación y pobreza: Priorización de municipios/localidades con mayor rezago social. -Autoadscripción indígena: Reconocimiento de la población que se identifica como indígena en censos y encuestas. -Enfoque participativo: Identificación de necesidades a través de asambleas comunitarias y consultas previas.
Población de Referencia (Universo):	Población total del Estado: 1.9 millones de personas
Población Potencial:	Población indígena del Estado: 586,728
Población Objetivo:	4,240 personas indígenas
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/ https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2020.aspx

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	Promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que éstos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad	Coordinar y dar seguimiento a los trabajos de implementación de buenas prácticas regulatorias, simplificación y digitalización de trámites y servicios.	
Coordinación Estatal de Protección Civil	Fomentar en la población una cultura de protección civil para salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Funciones de tipo administrativo, así como específicas en situaciones de normalidad, emergencia y recuperación y las demás que marca la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo	

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

LEOA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.	Es el organismo público que tiene a cargo operar e instrumentar programas y acciones específicas para el desarrollo del pueblo maya y las comunidades indígenas.	Atender en tiempo y forma así como ejercer los recursos públicos autorizados destinado a este programa presupuestario	
Los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas	Que el gobierno implemente y aplique políticas para la atención del desarrollo social y cultural de los pueblos originarios que habitan en el estado.	A ser escuchados y no excluidos y ser participe de los planes de gobierno con enfoque en sus comunidades.	

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCBA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Persistencia de la marginación y exclusión social de las comunidades indígenas en Quintana Roo.

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Débil incorporación del enfoque de derechos humanos en la atención y servicios prestados por el personal del sector salud.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Baja participación del personal del sector salud en procesos formativos en Derechos Humanos.

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Limitado desarrollo de competencias en Derechos Humanos en el personal del sector salud.

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Limitado acceso de las comunidades indígenas a servicios básicos, salud, educación y oportunidades de desarrollo.

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Dificultades en la comunicación y acceso a servicios públicos por parte de personas hablantes de lenguas originarias.

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Mayor vulnerabilidad ante riesgos sociales, económicos y ambientales.

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Limitado acceso a información oportuna y comprensible en contextos de emergencia para poblaciones indígenas.

EFFECTO DIRECTO

ED4 - Incremento de la discriminación y violencia en comunidades indígenas y afroamericanas.

EFFECTO INDIRECTO

EI4.1 - Escaso conocimiento en la población indígena y afroamericana sobre derechos sexuales y reproductivos, y mecanismos de prevención de la violencia.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

L.CRA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

EFFECTO INDIRECTO

EI4.2 - Limitado acceso a recursos educativos adecuados sobre violencia y sexualidad en comunidades indígenas y afromexicanas.

EFFECTO DIRECTO

ED5 - Escasas oportunidades de inserción productiva y laboral para jóvenes indígenas y afromexicanos.

EFFECTO INDIRECTO

EI5.1 - Bajas oportunidades para el desarrollo de capacidades productivas y autosuficiencia económica entre jóvenes indígenas y afromexicanos.

EFFECTO DIRECTO

ED6 - Rezago en el fortalecimiento de capacidades locales y en la participación comunitaria.

EFFECTO INDIRECTO

EI6.1 - Limitada práctica deportiva y desarrollo de talentos en comunidades indígenas.

EFFECTO INDIRECTO

EI6.2 - Escasa visibilidad y reconocimiento de los talentos deportivos indígenas en escenarios internacionales.

EFFECTO DIRECTO

ED7 - Diseño e implementación de políticas públicas poco pertinentes y con baja efectividad para atender las necesidades culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

EFFECTO INDIRECTO

EI7.1 - Pérdida progresiva de prácticas, saberes y expresiones culturales, así como debilitamiento de la identidad comunitaria.

EFFECTO INDIRECTO

EI7.2 - Limitada apropiación y ejercicio de derechos culturales por parte de la población maya, lo que genera exclusión en la toma de decisiones y en el acceso a programas y apoyos institucionales.

PROBLEMA CENTRAL

La desigualdad social de las comunidades indígenas en el Estado de Quintana Roo, reflejada en la falta de acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud, infraestructura y oportunidades de desarrollo.

CAUSA DIRECTA

CD1 - Ausencia o insuficiencia de procesos formativos en derechos humanos dirigidos al personal del sector salud.

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Bajo nivel de conocimiento o acceso a la información sobre convocatorias de formación en Derechos Humanos entre el personal del sector salud.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Carencia de espacios estructurados y sistemáticos de formación en Derechos Humanos dirigidos al personal del sector salud.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHOATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD2 - Falta de difusión de información adecuada de trámites y servicios.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Barreras lingüísticas y culturales

CAUSA DIRECTA

CD3 - Falta de campañas de protección civil de medidas preventivas ante la presencia de fenómenos naturales en lenguas originarias

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - No se cuenta con material informativo para la atención de fenómenos naturales en lenguas originarias.

CAUSA DIRECTA

CD4 - Falta de campañas de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a la población en las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.

CAUSA INDIRECTA

CI4.1 - Insuficiente difusión de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a la población en las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI4.2 - Falta de materiales con información sobre violencia y sexualidad dirigidas a la población en las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo

CAUSA DIRECTA

CD5 - La formación en emprendimiento no considera a las personas jóvenes de las comunidades indígenas y afromexicanas.

CAUSA INDIRECTA

CI5.1 - Insuficiente oferta de formación en emprendimiento dirigida a jóvenes indígenas y afromexicanos.

CAUSA DIRECTA

CD6 - Falta de apoyos a municipios con población indígena.

CAUSA INDIRECTA

CI6.1 - Falta de material deportivo a clubes deportivos de zonas indígenas.

CAUSA INDIRECTA

CI6.2 - Carencia de participación de deportistas autoctonos e indígenas en eventos internacionales.

CAUSA DIRECTA

CD7 - Necesidad de un diagnóstico de cada contexto cultural donde se desarrollan las personas indígenas y afromexicanas en Quintana Roo

CAUSA INDIRECTA

CI7.1 - Desconocimiento de las formas de vida y de los procesos de transmisión de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.



MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró



L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó



LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

CAUSA INDIRECTA

CI7.2 - Instrumentos normativos sin traducción a la lengua maya en materia cultural.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARQUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDR. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas y afromexicanos para reducir sus condiciones de desventaja social.

FIN DIRECTO

FD1 - Personal del sector salud capacitado en derechos humanos con enfoque en salud.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Mayor participación del personal del sector salud en los procesos formativos disponibles.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Fortalecimiento sostenible de competencias en derechos humanos dentro del sistema de formación del sector salud.

FIN DIRECTO

FD2 - Mayor acceso de las comunidades indígenas a servicios básicos, educación, salud e infraestructura con pertinencia cultural.

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Disponibilidad de recursos educativos e informativos accesibles para la población objetivo.

FIN DIRECTO

FD3 - Reducción de la vulnerabilidad ante riesgos sociales, económicos y ambientales.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Comunidades indígenas mejor informadas y preparadas para responder ante fenómenos naturales.

FIN DIRECTO

FD4 - Disminución de la violencia y la discriminación hacia comunidades indígenas y afromexicanas.

FIN INDIRECTO

FI4.1 - Mayor conocimiento en las comunidades indígenas y afromexicanas sobre derechos sexuales y prevención de la violencia.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. VILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

FIN INDIRECTO

FI4.2 - Disponibilidad de materiales adecuados para procesos de sensibilización en derechos sexuales y reproductivos.

FIN DIRECTO

FD5 - Incremento de oportunidades productivas y laborales para jóvenes indígenas y afroamericanos.

FIN INDIRECTO

FI5.1 - Jóvenes indígenas y afroamericanos fortalecen capacidades para el autoempleo y desarrollo económico.

FIN DIRECTO

FD6 - Fortalecimiento de las capacidades municipales para la atención de comunidades indígenas.

FIN INDIRECTO

FI6.1 - Clubes deportivos indígenas fortalecidos para fomentar la actividad física y el desarrollo de talentos.

FIN INDIRECTO

FI6.2 - Mayor visibilidad y reconocimiento del talento deportivo indígena a nivel internacional.

FIN DIRECTO

FD7 - Políticas públicas culturales diseñadas con pertinencia y eficacia para atender las necesidades de los pueblos indígenas y afroamericanos.

FIN INDIRECTO

FI7.1 - Preservación, fortalecimiento y transmisión intergeneracional de la identidad cultural indígena y afroamericana.

FIN INDIRECTO

FI7.2 - Ejercicio pleno de los derechos culturales por parte de la población maya, con mayor inclusión en la toma de decisiones y acceso equitativo a los beneficios institucionales.

OBJETIVO CENTRAL

Garantizar el acceso equitativo de los pueblos y comunidades indígenas a servicios básicos, educación de calidad, salud, infraestructura y oportunidades económicas que permitan mejorar sus condiciones de vida, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer su desarrollo integral con pertinencia cultural.

MEDIO DIRECTO

MD1 - Diseño e implementación de programas de formación en derechos humanos con enfoque en salud.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Desarrollo y ejecución de campañas informativas internas sobre convocatorias de formación.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Integración de la temática de derechos humanos en los programas de formación continua del sector salud.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD2 - Material informativo promocionado.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Realización de material informativo.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Existencia de campañas de protección civil de medidas preventivas ante la presencia de fenómenos naturales en lenguas originarias.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Se cuenta con material informativo para la atención de fenómenos naturales en lenguas originarias.

MEDIO DIRECTO

MD4 - Existencia de campañas de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.

MEDIO INDIRECTO

MI4.1 - Suficiente difusión de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.

MEDIO INDIRECTO

MI4.2 - Preparación de materiales con información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.

MEDIO DIRECTO

MD5 - La formación en emprendimiento incluyen a los jóvenes de las comunidades indígenas y afromexicanas.

MEDIO INDIRECTO

MI5.1 - Se implementa una oferta en emprendimiento diseñada específicamente para jóvenes indígenas y afromexicanos.

MEDIO DIRECTO

MD6 - Apoyos a municipios con población indígena.

MEDIO INDIRECTO

MI6.1 - Material deportivo a clubes deportivos de zonas indígenas.

MEDIO INDIRECTO

MI6.2 - Participación de deportistas autoctonos e indígenas en eventos internacionales.

MEDIO DIRECTO

MD7 - Existe un diagnóstico de cada contexto cultural donde se desarrollan las personas indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.

MEDIO INDIRECTO

MI7.1 - Conocimiento de las formas de vida y de los procesos de transmisión de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

MEDIO INDIRECTO

MI7.2 - Instrumentos normativos con traducción a la lengua maya en materia cultural.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGÜETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.CDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Garantizar el acceso equitativo de los pueblos y comunidades indígenas a servicios básicos, educación de calidad, salud, infraestructura y oportunidades económicas que permitan mejorar sus condiciones de vida, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer su desarrollo integral con pertinencia cultural.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Diseño e implementación de programas de formación en derechos humanos con enfoque en salud.			☒			☒	90	1
1.1 - Desarrollo y ejecución de campañas informativas internas sobre convocatorias de formación.			☒		☒		45	1.1
1.2 - Integración de la temática de derechos humanos en los programas de formación continua del sector salud.			☒		☒		45	1.2
2 - Material informativo promocionado.			☒			☒	90	2
2.1 - Realización de material informativo.			☒		☒		45	2.1
3 - Existencia de campañas de protección civil de medidas preventivas ante la presencia de fenómenos naturales en lenguas originarias.			☒			☒	90	3

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCSA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
3.1 - Se cuenta con material informativo para la atención de fenómenos naturales en lenguas originarias.			☒		☒		45	3.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4 - Existencia de campañas de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			☒			☒	90	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.1 - Suficiente difusión de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			☒		☒		45	4.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
4.2 - Preparación de materiales con información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			☒		☒		45	4.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5 - La formación en emprendimiento incluyen a los jóvenes de las comunidades indígenas y afromexicanas.			☒			☒	90	5
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
5.1 - Se implementa una oferta en emprendimiento diseñada específicamente para jóvenes indígenas y afromexicanos.			☒		☒		45	5.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
6 - Apoyos a municipios con población indígena.			☒			☒	90	6
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
6.1 - Material deportivo a clubes deportivos de zonas indígenas.			☒		☒		45	6.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
6.2 - Participación de deportistas autoctonos e indígenas en eventos internacionales.			☒		☒		45	6.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
7 - Existe un diagnóstico de cada contexto cultural donde se desarrollan las personas indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			☒			☒	90	7
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGÜETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LICDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
7.1 - Conocimiento de las formas de vida y de los procesos de transmisión de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			☒		☒		45	7.1
7.2 - Instrumentos normativos con traducción a la lengua maya en materia cultural.			☒		☒		45	7.2

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.C.DA. LILIAN YESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Persistencia de la marginación y exclusión social de las comunidades indígenas en Quintana Roo.	FINES Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas y afromexicanos para reducir sus condiciones de desventaja social.	Fin	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígenas y afromexicana para reducir sus condiciones de desventaja social.	Mejorar la situación social de los pueblos y comunidades indígenas.
PROBLEMA La desigualdad social de las comunidades indígenas en el Estado de Quintana Roo, reflejada en la falta de acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud, infraestructura y oportunidades de desarrollo.	OBJETIVO Garantizar el acceso equitativo de los pueblos y comunidades indígenas a servicios básicos, educación de calidad, salud, infraestructura y oportunidades económicas que permitan mejorar sus condiciones de vida, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer su desarrollo integral con pertinencia cultural.	Propósito	P - Reducir las brechas de desigualdad social en la población indígena y afromexicana.	La población indígena y afromexicana accede a servicios básicos, educación, salud, infraestructura y oportunidades de desarrollo.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Ausencia o insuficiencia de procesos formativos en derechos humanos dirigidos al personal del sector salud.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Diseño e implementación de programas de formación en derechos humanos con enfoque en salud.	Componente	C01 - Acciones de revalorización de las manifestaciones del patrimonio cultural de las comunidades mayas y afromexicanas, implementadas	
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Bajo nivel de conocimiento o acceso a la información sobre convocatorias de formación en Derechos Humanos entre el personal del sector salud.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Desarrollo y ejecución de campañas informativas internas sobre convocatorias de formación.	Actividad	C01.A01 - Ejecución de eventos que visibilicen el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afromexicanas	
CI1.2 Carencia de espacios estructurados y sistemáticos de formación en Derechos Humanos dirigidos al personal del sector salud.	MI1.2 Integración de la temática de derechos humanos en los programas de formación continua del sector salud.	Actividad	C01.A02 - Traducción de instrumentos normativos a la lengua maya en materia cultural	
CD2 Falta de difusión de información adecuada de trámites y servicios.	MD2 Material informativo promocionado.			
CD3 Falta de campañas de protección civil de medidas preventivas ante la presencia de fenómenos naturales en lenguas originarias	MD3 Existencia de campañas de protección civil de medidas preventivas ante la presencia de fenómenos naturales en lenguas originarias.			
CD4 Falta de campañas de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a la población en las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.	MD4 Existencia de campañas de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.C.DA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CD5 La formación en emprendimiento no considera a las personas jóvenes de las comunidades indígenas y afromexicanas.	MD5 La formación en emprendimiento incluyen a los jóvenes de las comunidades indígenas y afromexicanas.			
CD6 Falta de apoyos a municipios con población indígena.	MD6 Apoyos a municipios con población indígena.			
CD7 Necesidad de un diagnóstico de cada contexto cultural donde se desarrollan las personas indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.	MD7 Existe un diagnóstico de cada contexto cultural donde se desarrollan las personas indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			
CI2.1 Barreras lingüísticas y culturales	MI2.1 Realización de material informativo.			
CI3.1 No se cuenta con material informativo para la atención de fenómenos naturales en lenguas originarias.	MI3.1 Se cuenta con material informativo para la atención de fenómenos naturales en lenguas originarias.			
CI4.1 Insuficiente difusión de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a la población en las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.	MI4.1 Suficiente difusión de información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			
CI4.2 Falta de materiales con información sobre violencia y sexualidad dirigidas a la población en las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.	MI4.2 Preparación de materiales con información sobre violencia y sexualidad dirigidas a las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			
CI5.1 Insuficiente oferta de formación en emprendimiento dirigida a jóvenes indígenas y afromexicanos.	MI5.1 Se implementa una oferta en emprendimiento diseñada específicamente para jóvenes indígenas y afromexicanos.			
CI6.1 Falta de material deportivo a clubes deportivos de zonas indígenas.	MI6.1 Material deportivo a clubes deportivos de zonas indígenas.			
CI6.2 Carencia de participación de deportistas autoctonos e indígenas en eventos internacionales.	MI6.2 Participación de deportistas autoctonos e indígenas en eventos internacionales.			
CI7.1 Desconocimiento de las formas de vida y de los procesos de transmisión de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.	MI7.1 Conocimiento de las formas de vida y de los procesos de transmisión de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afromexicanas en Quintana Roo.			
CI7.2 Instrumentos normativos sin traducción a la lengua maya en materia cultural.	MI7.2 Instrumentos normativos con traducción a la lengua maya en materia cultural.			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTION CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LEDA JULIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.8 ARTE Y CULTURA.	01-08 - Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, en beneficio de nuestra identidad quintanarroense.	01-08-01 - Realizar programas y actividades permanentes que promuevan el quehacer artístico, cultural y artesanal del estado, así como planear, organizar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para conservar el patrimonio cultural tangible y vivo.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
05 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	Especial	Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	05-01 - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de rezago social en que se encuentran los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas.	05-01-01 - Diseñar, implementar y ejecutar acciones que garanticen el acceso a alimentación. Capacitación con enfoque a los derechos humanos para las personas de las comunidades indígenas, además fortalecer, resguardar y fomentar sus expresiones culturales.

Alineación Funcional

Finalidad: 2 - Desarrollo Social	Función: 24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
---	---

Misión

Desarrollar políticas públicas en materia de cultura, así como acciones de preservación, investigación, capacitación, promoción y difusión del patrimonio cultural que fortalezca nuestra identidad, y permita a los quintanarroenses un mejor disfrute de sus derechos culturales.

Visión

Posicionar a Quintana Roo como un estado vigoroso y moderno, con identidad cultural en la diversidad, con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo y el acceso de sus habitantes a una cultura de bienestar.

Objeto del Ente

El Instituto tendrá por objetos y fines el de formular e instrumentar la política estatal en materia cultural, acorde con los objetivos, estrategias y lineamientos de acción contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, así como vigilar el cumplimiento de la presente Ley.

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCBA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena y afroamericana para reducir sus condiciones de desventaja social.	PEDO611 - Porcentaje de la población que se considera indígena.	INPI. Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, con base en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Muestra censal. Microdatos. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo. https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/	Mejorar la situación social de los pueblos y comunidades indígenas.
Propósito	P - Reducir las brechas de desigualdad social en la población indígena y afroamericana.	0106IO2 - Cobertura de atención a la población indígena y afroamericana	Registro de información de los logros/metras alcanzadas, por INMAYA y dependencias públicas en sus líneas transversales. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/	Mejorar la situación social de los pueblos y comunidades indígenas.
Componente	C01 - Acciones de revalorización de las manifestaciones del patrimonio cultural de las comunidades mayas y afroamericanas, implementadas	6318E009C01 - Porcentaje de acciones culturales realizadas con enfoque en la Cultura Maya	Reportes de eventos culturales implementados emitido por la Dirección de Fomento y Formación Artística Dirección de Fomento y Formación Artística https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/	Las comunidades indígenas y afroamericanas están interesadas en participar en las acciones culturales propuestas
Actividad	C01.A01 - Ejecución de eventos que visibilicen el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afroamericanas	6318E009C01A01 - Número de asistentes a los eventos culturales conmemorativos a la Cultura Maya	Reporte estadístico del número de personas asistentes a los eventos que conmemoran la Cultura Maya emitido por la Dirección de Fomento y Formación Artística Dirección de Fomento y Formación Artística https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/	La población quintanarroense tiene la disposición de participar en los eventos
Actividad	C01.A02 - Traducción de instrumentos normativos a la lengua maya en materia cultural	6318E009C01A02 - Número de instrumentos normativos en materia cultural traducidos a la lengua maya	Reportes de instrumentos normativos traducidos emitidos por la Dirección de Fomento y Formación Artística y Dirección de Patrimonio Cultural Dirección de Fomento y Formación Artística https://ica.qroo.gob.mx/indicadores/	Existe la disponibilidad de traductores especializados en lengua maya con conocimientos técnicos en materia legal y cultural

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LOBA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN
DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígenas y afromexicana para reducir sus condiciones de desventaja social.

INDICADOR: PED0611 - Porcentaje de la población que se considera indígena.

FÓRMULA: (Personas que se autoadscriben como indígenas/ Población total en Quintana Roo (3 años o más)) ×100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es directa al logro del objetivo al ser un indicador de eficacia y medir de forma literal el factor clave del resumen narrativo del objetivo reportado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las variables que se cruzan en el método de cálculo son con una misma unidad de medida "Indicador" por lo que se considera información consistente.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador cuenta con línea base que permite ver el comportamiento en el tiempo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite reflejar el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables, por ello se considera relevante
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador no considera costos adicionales para su construcción, seguimiento y reporte de los resultados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede ser medido en una frecuencia definida; de igual forma se tiene disponibilidad del dato para poder monitorearlo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por antes explicado, se considera un instrumento de medición adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El reporte del nivel de cumplimiento de las metas puede ser útil en distintos informes y contextos a nivel gobierno y por institución, además de ser un dato accesible a todo público para el uso que considere, por lo que es posible decir que tiene aporte marginal.
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Reducir las brechas de desigualdad social en la población indígena y afromexicana.

INDICADOR: 0106IO2 - Cobertura de atención a la población indígena y afromexicana

FÓRMULA: Número total de personas indígenas y afromexicanas en el territorio/ Número de personas indígenas y afromexicanas atendidas) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es directa al logro del objetivo al ser un indicador de eficacia y medir de forma literal el factor clave del resumen narrativo del objetivo reportado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las variables que se cruzan en el método de cálculo son con una misma unidad de medida "Indicador" por lo que se considera información consistente.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador cuenta con línea base que permite ver el comportamiento en el tiempo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite reflejar el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables, por ello se considera relevante
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador no considera costos adicionales para su construcción, seguimiento y reporte de los resultados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede ser medido en una frecuencia definida; de igual forma se tiene disponibilidad del dato para poder monitorearlo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por antes explicado, se considera un instrumento de medición adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El reporte del nivel de cumplimiento de las metas puede ser útil en distintos informes y contextos a nivel gobierno y por institución, además de ser un dato accesible a todo público para el uso que considere, por lo que es posible decir que tiene aporte marginal.
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. JULIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Acciones de revalorización de las manifestaciones del patrimonio cultural de las comunidades mayas y afromexicanas, implementadas

INDICADOR: 6318E009C01 - Porcentaje de acciones culturales realizadas con enfoque en la Cultura Maya

FÓRMULA: (Número de actividades culturales con enfoque en la Cultura Maya realizadas / Número de actividades culturales con enfoque en la Cultura Maya programadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es directa al logro del objetivo al ser un indicador de eficacia y medir de forma literal el factor clave del resumen narrativo del objetivo reportado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las variables que se cruzan en el método de cálculo son con una misma unidad de medida "Indicador" por lo que se considera información consistente.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador ya cuenta con resultados reportados, por lo que ya cuenta con línea base que permite ver el comportamiento en el tiempo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite reflejar el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables, por ello se considera relevante
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador no considera costos adicionales para su seguimiento y reporte de los resultados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede ser medido en una frecuencia definida; de igual forma se tiene disponibilidad del dato para poder monitorearlo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por antes explicado, se considera un instrumento de medición adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El reporte del nivel de cumplimiento de las metas puede ser útil en distintos informes y contextos a nivel gobierno y por institución, además de ser un dato accesible a todo público para el uso que considere, por lo que es posible decir que tiene aporte marginal.
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

L.C.DA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Ejecución de eventos que visibilicen el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afromexicanas

INDICADOR: 6318E009C01A01 - Número de asistentes a los eventos culturales conmemorativos a la Cultura Maya

FÓRMULA: Número de asistentes a los eventos culturales conmemorativos a la Cultura Maya

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es directa al logro del objetivo al ser un indicador de eficacia y medir de forma literal el factor clave del resumen narrativo del objetivo reportado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las variables que se cruzan en el método de cálculo son con una misma unidad de medida "Indicador" por lo que se considera información consistente.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador ya cuenta con resultados reportados, por lo que ya cuenta con línea base que permite ver el comportamiento en el tiempo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite reflejar el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables, por ello se considera relevante
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador no considera costos adicionales para su seguimiento y reporte de los resultados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede ser medido en una frecuencia definida; de igual forma se tiene disponibilidad del dato para poder monitorearlo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por antes explicado, se considera un instrumento de medición adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El reporte del nivel de cumplimiento de las metas puede ser útil en distintos informes y contextos a nivel gobierno y por institución, además de ser un dato accesible a todo público para el uso que considere, por lo que es posible decir que tiene aporte marginal.
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESUS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó

6318 - Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E009 - Pueblos y Comunidades Indígenas.

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2112618318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Traducción de instrumentos normativos a la lengua maya en materia cultural

INDICADOR: 6318E009C01A02 - Número de instrumentos normativos en materia cultural traducidos a la lengua maya

FÓRMULA: Número de instrumentos normativos en materia cultural traducidos a la lengua maya

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La relación es directa al logro del objetivo al ser un indicador de eficacia y medir de forma literal el factor clave del resumen narrativo del objetivo reportado.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Las variables que se cruzan en el método de cálculo son con una misma unidad de medida "Indicador" por lo que se considera información consistente.
03 - ¿Es claro?	✓			El indicador permitirá ver el comportamiento en el tiempo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Este indicador permite reflejar el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables, por ello se considera relevante
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador no considera costos adicionales para su seguimiento y reporte de los resultados.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El indicador puede ser medido en una frecuencia definida; de igual forma se tiene disponibilidad del dato para poder monitorearlo.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Por antes explicado, se considera un instrumento de medición adecuado.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			El reporte del nivel de cumplimiento de las metas puede ser útil en distintos informes y contextos a nivel gobierno y por institución, además de ser un dato accesible a todo público para el uso que considere, por lo que es posible decir que tiene aporte marginal.
CALIFICACIÓN	100.00			

MTRO. JUAN RICARDO PECH SANDOVAL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Elaboró

L.C. GUSTAVO JHONATAN CRUZ ARGUETA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN,
GESTIÓN CULTURAL, DE ARCHIVOS, NORMATIVIDAD
Y MEJORA REGULATORIA

Revisó

LCDA. LILIAN JESÚS VILLANUEVA CHAN

DIRECTORA GENERAL

Autorizó